



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

HERVEO TOLIMA

Calle 4 No. 7-36 Primer Piso

Correo electrónico

i01prmpalherveo@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE HERVEO TOLIMA

HACE SABER:

Que dentro del proceso que a continuación se relaciona, se llevará a cabo la **VENTA EN PÚBLICA SUBASTA** del bien inmueble, **ubicado en la vereda El Plan jurisdicción de Herveo Tolima, denominado “Los Santos”, con una extensión aproximada de seis (6) hectáreas, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 359-11921 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Fresno Tolima, alinderado así:** - *Partiendo de un mojón de piedra clavado en la cañada con lindero con Juan de Dios Gutiérrez, se sigue lindando con el mismo Gutiérrez hacia arriba hasta una puerta de golpe que se encuentra en un filo abajo, lindando con Lucinda Gutiérrez, hasta la quebrada de los Santos, quebrada arriba hasta el mojón de piedra primer lindero; de propiedad de **PASTOR MUÑOZ CIFUENTES**, - y que actualmente se encuentra embargado, secuestrado y avaluado.*

PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA

RADICACION: 733474089-001-2018-00071-00

DEMANDANTE: REINALDO PINEDA CORTES
C.C. 5.925.261

DEMANDADO: PASTOR MUÑOZ CIFUENTES
C.C. 10.213.029

FECHA Y HORA: DICIEMBRE 01 DE 2021 A PARTIR DE LAS 9.00 A.M.-

BASE DEL REMATE 70% DEL AVALUO DE LA CUOTA PARTE DEL BIEN INMUEBLE A SUBASTAR

POSTOR HÁBIL: QUIEN CONSIGNE EL 40% DEL AVALUO DE LA CUOTA PARTE DEL BIEN INMUEBLE A SUBASTAR

NOMBRE E INFORMACIÓN DE CONTACTO SECUESTRE: JOSE RAMIRO

CARDENAS PINZON, TELÉFONO CELULAR
NÚMERO: 3154463749

DURACION: 1 HORA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
HERVEO TOLIMA**
Calle 4 No. 7-36 Primer Piso
Correo electrónico

i01prmpalherveo@cendoj.ramajudicial.gov.co

DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE

BIEN INMUEBLE	AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE	POSTURA ADMISIBLE 70% DEL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE	POSTOR HÁBIL QUIEN CONSIGNE EL 40%
Denominado Los Santos ubicado en la vereda El Plan jurisdicción de Herveo Tolima, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 359-11921, con una extensión aproximada de seis (6) hectáreas, con los siguientes linderos: Partiendo de un mojón de piedra clavado en la cañada con lindero con Juan de Dios Gutiérrez, se sigue lindando con el mismo Gutiérrez hacia arriba hasta una puerta de golpe que se encuentra en un filo abajo, lindando con Lucinda Gutiérrez, hasta la quebrada de los Santos, quebrada arriba hasta el mojón de piedra primer lindero.	\$11.109.000,00	\$7.776.300,00	\$4.443.600,00

Los interesados podrán hacer postura dentro de los **cinco (5) días** anteriores a la fecha del remate y dentro de la hora del inicio de la misma, a través de **archivo encriptado** cuya clave se solicitará al postor el día de la audiencia, y el depósito previsto en el artículo 451 (Depósito para hacer postura) documentos que deberán remitirse al correo institucional i01prmpalherveo@cendoj.ramajudicial.gov.co.



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
HERVEO TOLIMA**

Calle 4 No. 7-36 Primer Piso

Correo electrónico

j01prmpalherveo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Así mismo, quien desee participar en la citada diligencia deberá informar al Despacho Judicial su interés y datos de contacto por el canal digital ya referenciado con **cinco (5) días de antelación** con la finalidad de informar el medio por el cual se realizará la citada diligencia.

Se indica a los interesados en la subasta que se va a dar trámite a la audiencia virtual del remate por medio de la plataforma **ZOOM**, y podrán acceder a través del link:

<https://us04web.zoom.us/j/76256792083?pwd=bjY4dGFGeUxxbVRQbExnNmpLb3M3QT09>

Para los efectos previstos en el artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente aviso en nuestro micro sitio web de la rama judicial hoy **04 de octubre de 2021 a las 8:00 am** con antelación no inferior a diez (10) días de la fecha señalada para el remate.

HERNAN DARIO LOPEZ ARCILA ¹
Secretario

¹ Firma escaneada conforme al Artículo 11° del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.